

Acta N° 16/035

En la ciudad de Atlántida, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 19:33hs. Da comienzo la sesión ordinaria del Concejo Municipal. Preside el Sr. Alcalde, Gustavo González, sesionan las Concejales Ana Manfrini, en calidad de suplente del Sr. William Bermolén, Patricia Baute, en calidad de suplente de la Sra. Ángela Bermolén y Susana Camerosano. Están presentes los Concejales Adriana de Sosa, Ángela Bermolén y Leonardo Álvarez.

Informe Previo:

- Camino del Sol. Se está a la espera del informe del Ingeniero Hidráulico para continuar con las obras.
- El próximo doce de diciembre, a las 19:00hs. , en Parque del Plata, se convoca a los Concejales a participar de la creación de la agenda de DD.HH. Para el primer semestre del año próximo. El Sr. Alcalde solicita se designe un Concejal para tal actividad.
- Audiencia Pública. Se realizó el pasado viernes once, en el Country con muy buena concurrencia de público. El material presentado está impreso y a las órdenes para consulta. Particularmente, el Sr. Alcalde destaca los temas referidos al colector y áreas protegidas.
- El próximo jueves, diecisiete de noviembre, a las 10:00hs. El Sr. Alcalde convocó a las Direcciones de los vértices social y territorial, para tratar los temas inherentes a la temporada.
- Limpieza de playas. Entre las consecuencias de los pasados temporales se encuentra la resaca que cubre la arena y que a pesar de limpiarla, sigue saliendo. Por otra parte, el campeonato de pesca que se realizó el domingo pasado fue un éxito y el Sr. Alcalde destaca la propuesta como una de las actividades interesantes para consolidarse en la agenda anual.

A continuación, se mociona sesionar en régimen de Comisión General para recibir a diferentes organizaciones.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

Se recibe a los Sres. Tito López y Edison González organizadores del evento Megafiesta "Atlántida Night", el Sr. Alcalde da lectura a la propuesta y recuerda que este tema fue tratado en Comisión Asesora en lo Territorial.

Toma la palabra la Concejala Ana Manfrini quien manifiesta sus dudas con respecto al manejo de la seguridad, sobre todo, exige que se le den garantías a los vecinos, porque a la mañana siguiente a la fiesta, siempre se encuentran "cosas" en los jardines. Los organizadores responden que la seguridad va a ser reforzada, tal como explicita la solicitud, pero destaca que lo que la Sra. Concejala denuncia no es exclusiva responsabilidad de la Megafiesta, sino más bien de los expendios de alcohol abiertos 24hs. Ante la insistencia de la Concejala Ana Manfrini, la Concejala Adriana de Sosa la conmina a leer detenidamente la nota, en la que se explicitan las medidas de seguridad que serán tomadas. El Concejal Leonardo Álvarez considera que la responsabilidad de la organización termina en los límites del baile, es la Policía quien tendrá que ver que estrategia usar para mejorar la seguridad del entorno. Por otra parte, señala que, siendo este evento de gran porte, y teniendo en cuenta que la organización propone un donativo para el Municipio que en oportunidades anteriores ha redundado en beneficios para toda la comunidad, quizás la organización pueda prever duplicar lo ofrecido, a fin de poder comprar cuatro baños químicos que puedan ser utilizados durante todo el año en los diferentes eventos que se desarrollan. La Megafiesta es sin dudas el evento más grande de Atlántida por lo que hay que buscar la forma de que la gente se beneficie de él.

El Sr. Alcalde entiende que tener baños no sería el problema, lo problemático es la gestión, de hecho el Concejal Mauro Juncal había propuesto tener una batería de cuatro baños sobre un plataforma móvil, pero sigue siendo un problema el traslado y mantenimiento. De cualquier manera enfatiza que duplicar la donación no es un planteo que deba hacer el Concejo. Por otra parte, todos los

veranos nos enfrentamos al problema del mantenimiento de los baños, la propuesta del Concejal William Bermolén, de hacer un llamado a interesados a trabajar por la propina, al Sr. Alcalde le parece inaceptable en términos de RR. LL.

Tomando la palabra, uno de los organizadores expresa que al no alquilar ellos el local de "Gitana", éste fue alquilado para otra empresa (Wlounge), que pretende inaugurar el mismo día, con entrada libre, aparentemente, lo que pondría en riesgo el éxito de la Megafiesta. Teniendo en cuenta esto, si todo sale bien, no habría problema en duplicar la propuesta de donativo, pero este incremento quedaría atado a los resultados de esa noche. Los organizadores solicitan también que esa noche se controle a los carritos que se arman en el perímetro de la fiesta, porque generan desorden e impiden el mantenimiento de la zona.

El Sr. Alcalde destaca la buena disponibilidad que se percibe en los miembros del Concejo, y agradece la presencia de los Sres. Tito López y Edison González.

Continuando el régimen de Comisión Permanente, se recibe a los Sres. Carlos Prigue, Darío Porta, Ariel Curra, Juan Maciel, Nicolás Burgueño y Leonardo Álvarez en calidad de presidente, miembros de la ONG "El Águila" quienes habían solicitado ser recibidos por la Comisión Asesora en lo Territorial. La ONG plantea su preocupación por los estragos causados por los últimos temporales, el espigón de contención quedó pulverizado.

El Sr. Alcalde informa que se perdieron aproximadamente sesenta centímetros de arena, y que los daños en "El Águila" fueron evaluados inmediatamente por dos ingenieros. Se constató que el gavión en el que se asienta toda la estructura quedó a la vista y se planteó traer unos viajes de piedra para reforzarlo, así como comenzar de inmediato con los captosres de arena. Por toda la playa quedaron al descubierto construcciones viejas, si obras dispone de personal, esas piedras se podrían reutilizar, el gran inconveniente es el inicio de la temporada. Otro tema preocupante es el avance de los barrancos laterales, siendo vital recuperar la arena perdida. Ante la consulta del Concejal Leonardo Álvarez con respecto a las medidas de las ventanas, el Sr. Alcalde responde que se está haciendo un planillado general de aberturas. La ONG plantea que se ha conseguido información en cuanto al origen de la piedra que reviste el monumento, el "plumaje", se trata de unas canteras, propiedad de un Sr. Oyehart, del que el Sr. Alcalde solicita el teléfono, para poder avanzar en el tema. No obstante, albañil el Municipio tendrá en enero, cuando también tendremos las aberturas. El Concejal Leonardo Álvarez cuenta que las aberturas originales eran muy rústicas e informa que el Sr. Bradamante ofreció poner dos cámaras perimetrales. Por su parte, el Sr. Alcalde informa que las escaleras están en plan de reparación. Recordando al Concejo que sus reuniones son los primeros lunes del mes en el salón del CIFA, la ONG "El Águila" se retira de sala.

Ingresa el Sr. Víctor Miñón representante del colectivo "Mabarmar" quienes solicitan apoyo para realizar una actividad de cuatro días que incluye talleres de artes circenses, muestras y desfile final con actuaciones en la expoplata. El Sr. Víctor Miñón explica pormenorizadamente en qué consiste el proyecto, enfatizando su carácter gratuito y su objetivo principal que es promover las artes circenses, capacitando en sus diferentes áreas. Este evento se sostiene con el trabajo del colectivo, por lo que se hace necesario pedir apoyos, sobre todo en las gestiones a nivel territorial. Se esperan alrededor de quinientos artistas de toda latinoamérica. El espacio elegido es el camping de Junior, con el que ya están las gestiones realizadas.

El Sr. Alcalde toma la palabra para hacer una evaluación de la actividad pasada. Primero puntualiza que comparte muchos de los conceptos vertidos, sobre todo en referencia a los talleres, no obstante reconoce que el año pasado no se pudo responder a todas las demandas. El ejemplo más claro es lo ocurrido con el desfile, que finalmente no se pudo articular, resultando caótico, la fecha complica aún más, porque a esa altura del año tenemos mucho tránsito. Dicho esto, realiza en conjunto con el Concejo un punteo de lo solicitado y posibles respuestas.

- Carpa del ejército. Declaración de interés del Municipio posibilita su gestión y otras.
- Corte de pasto. Sin objeciones

- Limpieza de baños, pozos negros y leña. Gestión Ambiental
- Recolección de residuos. Cubierto por el servicio regular
- Cinta Pare para delimitar el predio. Trescientos metros.
- Articulaciones con Cultura para traer la carpa de Bs. As., audio para los cuatro días, apoyo económico y traslado de los artistas hasta el punto de salida del desfile.
- Desfile. Se proponen recorridos alternativos. Se realizará la consulta a Tránsito al respecto.
- Emergencia Médica. Declaración de interés.
- Limpieza. El Municipio no cuenta con recursos humanos para sostener la limpieza de los cuatro días. Si, en la previa así como también el apoyo con productos de limpieza.
- Sillas y mesas.
- Seguridad. Sereno
- Afiches, volantes y publicidad rodante.
- Apoyo económico.

Siendo las 21:10, se retira el Sr. Víctor Miñón. Y se comienza a trabajar sobre el orden del día.

- Trasposición de fondos a obras.
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.
Res. 16/296
- Solicitud de licencia de Concejal William Bermolén
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
Res. 16/297.
- Carlos Schiavo informando de licencia
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
Res. 16/298
- Aprobar gastos de materiales de obras \$ 30.000 entre nov. Y dic.
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
Res. 16/299
- Autorizar gasto de aserrado de madera. 230 tablas de encofrado \$ 7.540
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
Res. 16/300
- Expte. 2016-81-1280-00648. Aprobar el alquiler de dos baños químicos para evento "Strong Man" 19/11 \$ 2.700 Res.
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
Res. 16/301
- Aprobar gasto de compra de chalecos para cuidacoches y confección de carnés \$300C/u x 50= \$15.000
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
Res. 16/302
- Aprobar cánones para venta en espacios públicos. Se iba a tratar en la Comisión Asesora en lo Productivo pero no se pudo reunir, por lo que se mociona volver a intentar reunir a la Comisión y sobre lo que se defina, llamar un Concejo extraordinario.
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
- Expte. 2016-81-1280-00838. Cabaña del Miedo. (proy. De resolución).
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
res. 16/303
- Expte. 2016-81-1010-02864. Renovación permiso de venta de artesanías. Se mociona pasarlo a consideración de la Comisión Asesora en lo Productivo.
Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado
- Expte. 2016-81-1280-00828. Sol. Festival de Títeres. Se mociona aprobar la actividad y

colaborar con el traslado y la difusión de la dos fechas.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

Res. 16/304

- Propuesta de árboles. Tras los pasados temporales hay que reforestar, se seleccionaron algunas especies, habría que involucrar a los vecinos para el cuidado de los que se planten, se comenzará con el cementerio. El Concejal Leonardo Álvarez solicita la palabra para acotar que, en oportunidad de tener que despedir a un ser querido, tuvo que ir hace pocos días al cementerio, quedando, dentro de las posibilidades que el dolor le permitía, gratamente sorprendido por el estado del mismo. Hace expresa sus felicitaciones para los trabajadores del cementerio por la prolijidad y el respeto que se trasluce en el lugar. Dicho esto, se mociona aprobar la reforestación.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.

Res. 16/305

- Nombramiento de representante para participación en talleres de Gestión de Riesgo. Se porcede a la lectura del correo y se conmina a las bancadas a elegir representantes no sólo para el taller, sino también para formar parte del CECOED.
- Expte. 2016-81-1280-00743 Viabilidad emplazamiento pad. 36642. Se trata de un emprendimiento de construcción de viviendas que generará por lo menos nueve empleos directos, más los indirectos. Se articularán la gestión de residuos con Gestión Ambiental y el predio es de uno de los socios, quien lo cede en comodato. Se solicitó que en la memoria se explicita que no se afectará el entorno. Se mociona aprobar la viabilidad.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

Res. 16/306

- Nota enviada por Desarrollo Social por actividad con niños el 22/11. Por no contar con información suficiente, se solicita se consulte a la Trab. Social Ana Laura Nieto por más datos. Se mociona dejar previsto un gasto de hasta dos mil pesos uruguayos pra alquiler de baños.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

Res. 16/307

- Malabarmar. Se mociona declarar la actividad de interés del Municipio y aprobar los puntos tratados como Comisión General.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

Res. 16/308

- Visto la necesidad de autorizar al Sr. Alcalde a realizar gastos del Fondo de Ferias e Incentivo por un monto de hasta veinte mil pesos uruguayos, se mociona aprobar gastos.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

Res. 16/309

- Acta de Comisión Productiva con proyectos de resolución: autorización de megafiesta y aceptación de donativo. Se procede a la lectura, y el Sr. Alcalde destaca como positiva la instancia previa en pos de evitar malos entendidos. En virtud de lo planteado por los organizadores, se mociona esperar para aprobar los proyectos de resolución hasta tanto se hayan presentado las otras propuestas de bailes.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado

Exptes. Archivo:

2016-81-1280-00475.

2016-81-1280-00557

2016-81-1280-00572

2016-81-1280-00603

2016-81-1280-00636

2016-81-1280-00675
2016-81-1280-00701
2016-81-1280-00740
2016-81-1280-00745
2016-81-1280-00756
2016-81-1280-00751
2016-81-1280-00813
2016-81-1280-00821


Teniendo los Sres. Concejales los expedientes en su mano, y no presentando objeciones, se mociona su archivo.

Se vota por la afirmativa 4-4 aprobado.


Siendo las 21:55hs. Y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

Resoluciones aprobadas por unanimidad de 16/296 a la 16/308

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA EL DÍA CATORCE DEL MES ONCE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LA QUE OCUPA EL FOLIO N°123 AL 127.


Gustavo González


Susana Camerosano

FOR HASEVERIA 
Daniel Cigliuti


William Bermolen


Ángela Bermolen